

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda

- 3** *ORDEN de 28 de agosto de 2013, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden de 8 de abril de 2013 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de abril), para la provisión de varios puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

Por Orden de 8 de abril de 2013, de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de abril), se aprobó convocatoria pública para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía y Hacienda y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

DISPONGO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Orden.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de un mes a contar desde la notificación de la Orden de reingreso al servicio activo, conforme a lo establecido en el artículo 1.7 del Decreto 203/2000, de 14 de septiembre, por el que se dictan las reglas aplicables a los procedimientos de asignación de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, en los supuestos



de pérdida del que viniera desempeñando y de reingreso al servicio activo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de septiembre).

Tercero

Recursos

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 28 de agosto de 2013.—El Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, PD (Orden de 31 de octubre de 2012), la Secretaria General Técnica, Matilde García Duarte.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERIA TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA VICECONSEJERIA TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA DIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS UNIDAD TECNICA COORDINACION NEGOCIADO COORDINACION ADMINISTRATIVA I</p> <p>Puesto de Trabajo: 67146 Denominación : NEG. COORDINACION ADMINISTRATIVA I Grupo : C / B N.C.D. : 20 C. Especifico : 7.945,92</p>	<p>Cód. identificación: 11793554M0</p> <p>Apellidos y Nombre: JIMENEZ PEREGRINA,JOSE MIGUEL</p>	
<p>CONSEJERIA TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA VICECONSEJERIA TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA DIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS UNIDAD TECNICA COORDINACION NEGOCIADO COORDINACION ADMINISTRATIVA II</p> <p>Puesto de Trabajo: 67178 Denominación : NEG. COORDINACION ADMINISTRATIVA II Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.208,52</p>	<p>Cód. identificación: 50043312G0</p> <p>Apellidos y Nombre: ALONSO REVIRIEGO,MARIA PIEDAD</p>	
<p>CONSEJERIA TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA VICECONSEJERIA TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA DIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS AREA ARQUITECTURA SUBSECCION DELINEACION</p> <p>Puesto de Trabajo: 67174 Denominación : SUBSEC. DELINEACION Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 9.471,24</p>	<p>Cód. identificación: 50541620V0</p> <p>Apellidos y Nombre: SORIA RODRIGUEZ,LUIS</p>	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERIA TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA VICECONSEJERIA TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA DIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS UNIDAD TECNICA COORDINACION NEGOCIADO ADMINISTRATIVO I</p> <p>Puesto de Trabajo: 67179 Denominación : NEG. ADMINISTRATIVO I Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.208,52</p>	<p>Cód. identificación: 50156366J0</p> <p>Apellidos y Nombre: SANCHEZ SANCHEZ, MARIA ELOISA</p>	
<p>CONSEJERIA TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA VICECONSEJERIA TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA DIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS UNIDAD TECNICA COORDINACION NEGOCIADO ADMINISTRATIVO II</p> <p>Puesto de Trabajo: 67180 Denominación : NEG. ADMINISTRATIVO II Grupo : C / B N.C.D. : 20 C. Especifico : 7.945,92</p>	<p>Cód. identificación: 13750148N0</p> <p>Apellidos y Nombre: BARRUECO MATOS, FRANCISCO JAVIER</p>	
<p>CONSEJERIA TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA VICECONSEJERIA TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA DIRECCION GENERAL VIVIENDA Y REHABILITACION SUBDIRECCION GENERAL ARQUITECTURA AREA DE PROYECTOS Y OBRAS SECCION EDIFICACION II</p> <p>Puesto de Trabajo: 1225 Denominación : SEC. EDIFICACION II Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Especifico : 11.652,96</p>	<p>Cód. identificación: 50105942M0</p> <p>Apellidos y Nombre: DIAZ GARRIDO, MIGUEL ANGEL</p>	<p>CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO VICECONSEJERIA PRESIDENCIA E INTERIOR DIRECCION GENERAL PROTECCION CIUDADANA SUBDIRECCION GENERAL GESTION ADMINISTRATIVA AREA MEDIOS TECNICOS SERVICIO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SECCION MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES</p> <p>Puesto de Trabajo: 51527 Denominación : SEC. MANTENIMIENTO E INSTALACIONES Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Especifico : 11.652,96</p>

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA VICECONSEJERIA TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA DIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS AREA ARQUITECTURA SUBSECCION DELINEACION NEGOCIADO DELINEACION Puesto de Trabajo: 67165 Denominación : NEG. DELINEACION Grupo : C / B N.C.D. : 20 C. Especifico : 7.945,92	Cód. identificación: 22482734G0 Apellidos y Nombre: HERNANDEZ GIMENEZ,REMEDIOS	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL URBANISMO Y ESTRATEGIA TERRITORIAL AREA CENTRO REGIONAL DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA SECCION CARTOGRAFIA NUMERICA SUBSECCION GRAFICA NEGOCIADO DELINEACION Puesto de Trabajo: 1345 Denominación : NEG. DELINEACION Grupo : C N.C.D. : 16 C. Especifico : 6.713,52

(03/27.812/13)

